

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

22997 *Resolución del 1 de junio de 2012 de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia, por la que se hace pública la formalización del contrato por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y tramitación anticipada de gasto del Servicio de Gestión (recogida, transporte y valorización) de plásticos agrícolas generados en la Comunidad Autónoma de Galicia (expte. 23/2011).*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consellería do Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Xeral Técnica.
- c) Número de expediente: 23/2011.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=16930>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Gestión (recogida, transporte y valorización) de plásticos agrícolas generados en la Comunidad Autónoma de Galicia.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90511000-2, 90512000-9, 90513000-6.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del estado, Diario Oficial de Galicia.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE 16 de noviembre de 2011, DOG n.º 237 de 14 de diciembre de 2011, BOE 24 de noviembre de 2011.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria y anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto armonizado.

4. Valor estimado del contrato: 881.481,48 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 881.481,48 euros. Importe total: 952.000,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 24 de abril de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 1 de junio de 2012.
- c) Contratista: "S.A. de Gestión de Servicios e Conservación" (GESECO).
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 617.186,44 euros. Importe total: 728.280,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa.

Santiago de Compostela, 1 de junio de 2012.- El Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras,

P.D. (Orden del 15 de marzo de 2012, DOG n.º 58, de 23 de marzo de 2012), el Secretario General Técnico, José Antonio Fernández Vázquez.

ID: A120045960-1